



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco de julio de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020170062800
DEMANDANTE: MIRIAM QUINTERO
DEMANDADO: CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCIA

En el presente proceso se observa memorial de renuncia de poder allegado por el togado ALEJANDRO ACEVEDO GARCIA, envista de que fue notificado a la poderdante ANA MARIA LOPEZ, el despacho acepta dicha renuncia y exhorta a la vinculada para que constituya nuevo apoderado judicial.

De otro lado se tiene que, por medio de providencia del 9 de diciembre de 2020, el despacho fijo fecha para llevar acabo audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, para el día 9 de junio de 2021, la cual no se pudo llevar acabo, por tanto y en adopción a las medidas de dirección del proceso, se llevaran a cabo las audiencias del art.77 y 80 para el día 25 de julio de 2022 a las 9:00am

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15087505>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se advierte que las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado. En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º111 del 06
de julio de 2022.

Inгри Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

